

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 347

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

Impreso el día 27 de junio de 2014

Término del artículo 113: 8 de julio de 2014

SUMARIO: **Elección** de la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, como sede de las XXV Jornadas Nacionales de Derecho Civil, a realizarse del 1° al 3 de octubre de 2015. Expresión de beneplácito. **Linares**. (3.917-D.-2014.)

Dictamen de comisión *

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación General ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Linares, por el que se expresa beneplácito por la elección de la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, como sede de las XXV Jornadas Nacionales de Derecho Civil, a realizarse del 1° al 3 de octubre de 2015; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 25 de junio de 2014.

Anabel Fernández Sagasti. – José M. Díaz Bancalari. – Alejandro Abraham. – Ivana M. Bianchi. – Ana C. Gaillard. – Graciela M. Giannettasio. – Pablo F. Kosiner. – Héctor P. Recalde. – Fernando Sánchez.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por la elección de la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, como sede de las XXV Jornadas Nacionales de Derecho Civil los días 1°, 2 y 3 de octubre de 2015.

María V. Linares.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación General, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Linares, por el que se expresa beneplácito por la elección de la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, como sede de las XXV Jornadas Nacionales de Derecho Civil, a realizarse del 1° al 3 de octubre de 2015 y no encontrando objeciones que formular al mismo propicia su aprobación.

Anabel Fernández Sagasti.

* Artículo 108 del reglamento.